



C/ O'Donnell, 42 - 1.º A
Tel.: 915 214 348

28009 MADRID
Fax: 915 230 404

www.anpe-madrid.com
anpe@anpe-madrid.com

C/ Carretas, 14 - 5.º B
Tel.: 915 213 111

28012 MADRID
Fax: 915 230 404

ANPE-Madrid solicita el reconocimiento “de oficio” de trienios al profesorado de Religión

ANPE-Madrid ha presentado una carta a la Consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid para solicitar el pago “de oficio” de trienios a los profesores de Religión, un derecho que ya ha sido reconocido en otras comunidades.

El profesorado de Religión es el único colectivo docente que no tiene reconocido este derecho en Madrid, a pesar de existir numerosas sentencias firmes en este sentido.

Resulta un agravio comparativo que solo puedan acceder al cobro de trienios quienes lo reclaman por la vía judicial y que, incluso en este caso, quede al arbitrio de la Administración educativa la interpretación de las sentencias.

Esto constituye un perjuicio adicional a un colectivo muy desfavorecido de empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

ANPE-Madrid, primera fuerza sindical a nivel estatal en representatividad entre los profesores de Religión, solicita a la consejera de Educación y Empleo que disponga el pago “de oficio” de los trienios a los profesores de Religión, con el fin de evitar a este colectivo los gastos y recursos innecesarios que ocasiona la judicialización de la petición de un derecho y de acabar con la injusta situación que soporta este colectivo en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 2012